

1. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° **00401**
LA CISTERNA

27 ENE. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 del 19 de Octubre de 2007 y sus modificaciones, y lo dispuesto en Artículo 17.10 en dicho reglamento

TENIENDO PRESENTE: La solicitud remitida por el Departamento de Patentes Comerciales, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para la aprobación, lo dispuesto en la Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

DECRETO:

1.-APRUEBASE la solicitud de Patente Comercial que a continuación se indica, autorizando el giro propuesto por el contribuyente:

NOMBRE : GENERAL DE TRANSPORTES ANDINOS LTDA.
RUT : 76.792.280-9
DIRECCIÓN : AMERICO VESPUCIO N° 33 NIVEL S-1
GIRO : BAÑOS PUBLICOS
S.LI : 521900

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



MTG/RUI/RLC/eyc



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS